

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

SEGUNDA VUELTA

**ELECCIONES COMPLEMENTARIAS PARA
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS**

PERÍODO COMPLEMENTARIO 2021-2023

En Arequipa, a los 20 días de noviembre del 2021 siendo las 08:00 horas, se da inicio a la jornada electoral de segunda vuelta correspondiente a las **“Elecciones Complementarias para Directores de Departamentos Académicos, período complementario 2021-2023,”** programada para la fecha, a través de la plataforma meet, ejecutándose el proceso electoral conforme al cronograma electoral a las 08:00 hrs. Área de Biomédicas, siendo la sesión virtual conducida por el presidente de mesa del Departamento Académico conforme se detalla a continuación:

Nº	DEPARTAMENTO ACADEMICO	PRESIDENTE DE MESA NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ENLACE MEET
1.	MEDICINA	JORGE ISAAC DEL CARPIO LAZO	29533863	https://meet.google.com/hhx-obbc-bde

Actuando como veedor el Mg. Edmundo Carmelo Quenaya Calle, miembro titular del Comité Electoral Universitario designado para dicha labor conforme al acuerdo arribado por el colegiado a través de la Sesión 88 de fecha 16 de noviembre de 2021.

Contando con asistencia técnica del personal de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas el Ing. Álvaro Montes de Oca (Jefe de Oficina de OUIS); con el soporte y asistencia técnica del Asesor Informático Ing. Carlos Augusto Tejada Díaz y asistencia legal de la Asesora Legal del CEU Dra. Vania Lissette Pacheco Cuéllar.

En el proceso se desarrollaron las siguientes etapas:

I.- INSTALACIÓN DE MESA DE SUFRAGIO

Con la presencia de los miembros de mesa del Departamento Académico de Medicina y electores docentes ordinarios del Departamento Académico de Medicina, se inició el acto electoral de **“instalación de mesa de sufragio virtual”** de conformidad con el artículo 11° del Reglamento aprobado mediante RCU N° 0580-2021 que señala:

“Artículo 11°: El día de la jornada electoral el docente principal de mayor antigüedad del Departamento Académico, asumirá la conducción de la sesión virtual por enlace de plataforma meet, para la elección del Director de Departamento Académico, el mismo que actuará como presidente; de igual manera actuarán como secretario y vocal los docentes asociado y/o auxiliar de menor antigüedad respectivamente. El docente con mayor antigüedad convocará a elección de Director de Departamento Académico con 48 horas de anticipación, en sesión extraordinaria.”

La instalación de mesa del Departamento Académico se desarrolló con los miembros de mesa, tales como el presidente, secretario y vocal, en el horario estipulado:

Área de Biomédicas:	08:00 Horas
---------------------	-------------

Conforme se detalla en el recuadro siguiente:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MEDICINA				
Nº	MIEMBROS DE MESA	FACULTAD	DNI	ASISTENCIA
1.	JORGE ISAAC DEL CARPIO LAZO (Presidente)	MEDICINA	29533863	SI
2.	PIERRE SANDRO RETAMOZO PAREDES (Secretario)	MEDICINA	29425782	SI
3	NADIA SVETLANA CARITA FRISANCHO (Vocal)	MEDICINA	44781134	SI

II. VOTACIÓN

En relación a la votación para Director de Departamento Académico el reglamento de elecciones complementarias establece lo siguiente:

“Artículo 15° La votación es personal, obligatoria, directa y se realizará en sesión de Departamento. En dicha sesión se determinará sobre la forma de la votación (nominal o secreta), dejando constancia de ello en el acta correspondiente. De ser el caso se elija por la votación secreta, en el mismo acto se solicitará y se contará con la asistencia técnica de la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas de la entidad, a efecto que brinde el soporte técnico e informático.”

Artículo 16°: Luego de definida la forma de votación, de ser el caso se trate de elecciones virtuales nominales, se procederá a la identificación de Presidente, Secretario, Vocal y electores; con cámara y micrófono abierto. Posteriormente, se procederá a la votación por el candidato de su preferencia. Finalmente, se realizará el conteo de votos debidamente contrastado con el padrón electoral.

De tratarse de elecciones virtuales con voto secreto, la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas remitirá los resultados de la votación los mismos que deben constar en el acta correspondiente.”

Conforme a lo señalado el departamento académico eligió su forma de votación conforme se detalla:

Nº	DEPARTAMENTO ACADEMICO	VOTACION
1.	MEDICINA	NOMINAL

III. ACTA DE RESULTADOS

El presidente de mesa del Departamento Académico de Medicina remitió al correo del CEU el acta correspondiente a la presente elección conforme se detalla:

Acta del Departamento Académico de MEDICINA: Definida la forma de votación (NOMINAL) se procedió a la votación, los miembros de mesa remitieron los resultados. Verificándose lo siguiente:

Primera votación: Veinte (21) asistentes.

- CANDIDATO Nº 1: 20 votos
- BLANCO: 1 voto
- Nulo: 0 votos

Según el Acta, el procedimiento electoral es conforme, se eligió a la docente **VANESSA KATYA FIGUEROA DEL CARPIO** como Directora del Departamento Académico de **MEDICINA**.

IV. RESULTADOS:

En cumplimiento de la normativa se obtiene como resultado la elección de docente como Directora del Departamento Académico de Medicina:

DOCENTE CANDIDATO ELECTO
SEGUNDA VUELTA
ELECCIÓN COMPLEMENTARIAS PARA
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE LA UNSA
PERIODO COMPLEMENTARIO 2021-2023

Nº	DEPARTAMENTO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS
1.	MEDICINA	VANESSA KATYA FIGUEROA DEL CARPIO

En señal de conformidad firman la presente acta

Arequipa, 20 de noviembre de 2021.


Ing. Pedro Manchego Llerena
Secretario



ARQ. EDGAR JAVIER ARÉVALO DEL CARPIO
PRESIDENTE
Comité Electoral Universitario

ING. PEDRO RENATO MANCHEGO LLERENA
SECRETARIO
Comité Electoral Universitario